

* Número 100

M U L A

E D I C T O

La Presidencia de este Excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado provisionalmente la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer, en propiedad, dos plazas de Policía Municipal, vacantes en la plantilla funcional.

ADMITIDOS:

Alcaraz del Amor, Antonio.
 Andreu Ponce, Santiago.
 Belchí Cuevas, Ginés.
 Blaya García, Santos.
 Boluda Cifuentes, Moisés.
 Cánovas Contreras, Enrique.
 Castillo Zamora, Antonio.
 Espinosa Blaya, Carlos.
 Férez Pastor, José.
 Fernández Fernández, Mateo.
 Fernández Moreno, Francisco.
 Fernández Sánchez, Pascual.
 Gálvez Martínez, Antonio.
 García Sánchez, Carmen.
 Gómez Villa, José Luis.
 González Fernández, Martín.
 Gutiérrez Días, Pedro.
 Hernández Raigal, Blas José.
 Ibáñez López, Andrés.
 Jiménez Belijar, José Antonio.
 Juárez Gea, Angel José.
 Lara Buitrago, José.
 López López, Antonio.
 Martínez Rosa, Manuel.
 Monreal Ayala, Juan.
 Orcajada Barqueros, Juan.
 Parra Rubio, Juan.
 Párraga Ruiz, Andrés.
 Pastor Hurtado, Andrés.
 Pastor López, Francisco.
 Pérez Berbel, Ricardo.
 Pérez Párraga, Julián.
 Piñero Gutiérrez, Jesús.
 Ponce Sevilla, Florentino.
 Romero Boluda, Pedro.
 Ruiz Fernández, Antonio.
 Ruiz Páez, Antonio.
 Sánchez Guillén, Pedro Antonio.
 Sánchez Martínez, Eliseo.
 Sánchez Montalbán, Andrés.

Sánchez Valero, Juan.

Toro del Páez, Pedro Miguel.
 Zapata Bolarín, José María.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1980.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la lista de admitidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

Mula a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.
 El alcalde-presidente.

* Número 108

P U E R T O L U M B R E R A S

A N U N C I O

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el expediente de modificación del tipo de gravamen de la Contribución Territorial Urbana, para su vigencia a partir de 1 de enero de 1984, que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 31 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Puerto Lumbreras a 3 de enero de 1984.—El alcalde.

* Número 101

M U L A

E D I C T O

La Presidencia de este Excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado provisionalmente la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla funcional.

ADMITIDOS:

Aguilar Orcajada, Pedro Angel.
 Aledo Valverde, Blas.
 Buitrago Moreno, Pedro.
 Cánovas Boluda, María Aurora.
 Escolar Alcaraz, Francisco.
 Férez Zapata, Carmen.
 Fernández Huertas, Francisco.
 García Ayala, Antonio.
 García García, Eulalio.
 López Piñero, Valentín.
 Lucas García, Juan José.
 Gómez Espinosa, Francisco.
 González Castaño, Luisa Isabel.
 Martínez Cuartero, Fuensanta.
 Moya de Fernández, Cristino.
 Palazón López, Juan.
 Sevilla Zapata, Germán.
 Susarte Fernández, Leandro.
 Toro del López, Gregoria.
 Toro del Sánchez, Juan Antonio.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1980.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la lista de admitidos quedará automáticamente elevada a definitiva.

Mula a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.
 El alcalde-presidente.